

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**28586** *SONDEOS Y VOLADURAS, S.L.*  
*CANAVEIRAS, S.L.*

Don Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 115/11, a instancia de Alberto Piquín Valledor contra Sondeos y Voladuras, S.L. y Canaveiras, S.L., sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dichas empresas en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 7.920 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 27 de julio de 2011.- El Secretario.

ID: A110060831-1